



VI LEGISLATURA NÚM. 27

22 de septiembre de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcana.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0007 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre supresión del bachillerato a distancia en el IES Santo Tomás de Aquino, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 2

6L/PE-0008 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre número de menores en centros de acogida, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 2

6L/PE-0010 De la Sra. diputada **D.ª M.ª Isabel Déniz de León**, del **GP Mixto**, sobre módulos de peluquería y de estética, dirigida al Gobierno.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0001 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre condiciones de acogida de menores en el CAI de La Cuesta, Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 3

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0007 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre supresión del bachillerato a distancia en el IES Santo Tomás de Aquino, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.513, de 30/7/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de agosto de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

I.1.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre supresión del bachillerato a distancia en el IES Santo Tomás de Aquino, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El profesorado y el alumnado del Instituto de Enseñanza Secundaria *Santo Tomás de Aquino*, en Puerto del Rosario (Fuerteventura), han hecho público su rechazo a la medida adoptada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias por la supresión de las enseñanzas de bachillerato a distancia. Se trata, en este caso, del único IES que venía impartiendo ese tipo de enseñanza para todo el alumnado de la isla.

Dicha modalidad educativa se ha venido impartiendo en el citado centro docente desde hace 12 años, aproximadamente, y viene prestando un enorme servicio formativo a todos aquellos ciudadanos que, por motivos profesionales o de otra índole, no podían acudir a las clases presenciales, hecho que se demuestra, ya que cada año se producía un incremento en el número de alumnos/as en los distintos

niveles del bachillerato a distancia y, por consiguiente, no se alcanza a comprender cuando que, por una parte, se habla de la "universalidad de la educación", y por otra, tal vez obedeciendo a criterios economicistas, se elimine de un plumazo una de las pocas posibilidades de educación a distancia que existen en la isla de Fuerteventura.

PREGUNTAS

1. Ante las protestas generalizadas por la supresión de las enseñanzas de bachillerato a distancia que venían impartándose en el IES "Santo Tomás de Aquino", en Puerto del Rosario (Fuerteventura), ¿estima el Gobierno de Canarias reconsiderar tal decisión?

2. Y de no ser así, ¿qué medidas o alternativas se ofrecen o tiene previsto adoptar el Gobierno de Canarias para cubrir la supresión del bachillerato a distancia, en la isla de Fuerteventura, que tan buenos resultados estaba dando?

Canarias, a 28 de julio de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eustaquio Juan Santana Gil.

6L/PE-0008 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre número de menores en centros de acogida, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.545, de 2/9/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre número de menores en centros de acogida, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de septiembre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la

Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número exacto de menores que se encuentran actualmente en cada uno de los centros de acogida de menores de Canarias?

Canarias, a 1 de setiembre de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA.

6L/PE-0010 De la Sra. diputada D.^a M.^a Isabel Déniz de León, del GP Mixto, sobre módulos de peluquería y de estética, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.571, de 10/9/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de septiembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.2.- De la Sra. diputada D.^a M.^a Isabel Déniz de León, del GP Mixto, sobre módulos de peluquería y de estética, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Isabel Déniz de León, diputada del Parlamento de Canarias por el Partido Independiente de Lanzarote (PIL-FNC), adscrita al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

- *¿Se encuentra unido el módulo de peluquería al de estética?*

- *¿En que centros de educación en la isla de Lanzarote se imparte esta disciplina?*

Santa Cruz de Tenerife, 10 de septiembre de 2003.-
María Isabel Déniz de León.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0001 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre condiciones de acogida de menores en el CAI de La Cuesta, Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.544, de 2/9/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre condiciones de acogida de menores en el CAI de La Cuesta, Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de septiembre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué condiciones están siendo acogidos actualmente los menores en el CAI de La Cuesta, en Tenerife?

Canarias, a 1 de setiembre de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA.

